



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Facultad de Artes

El habitar desde la construcción sensible de la memoria:

Una práctica en Educación Artística y Cultural

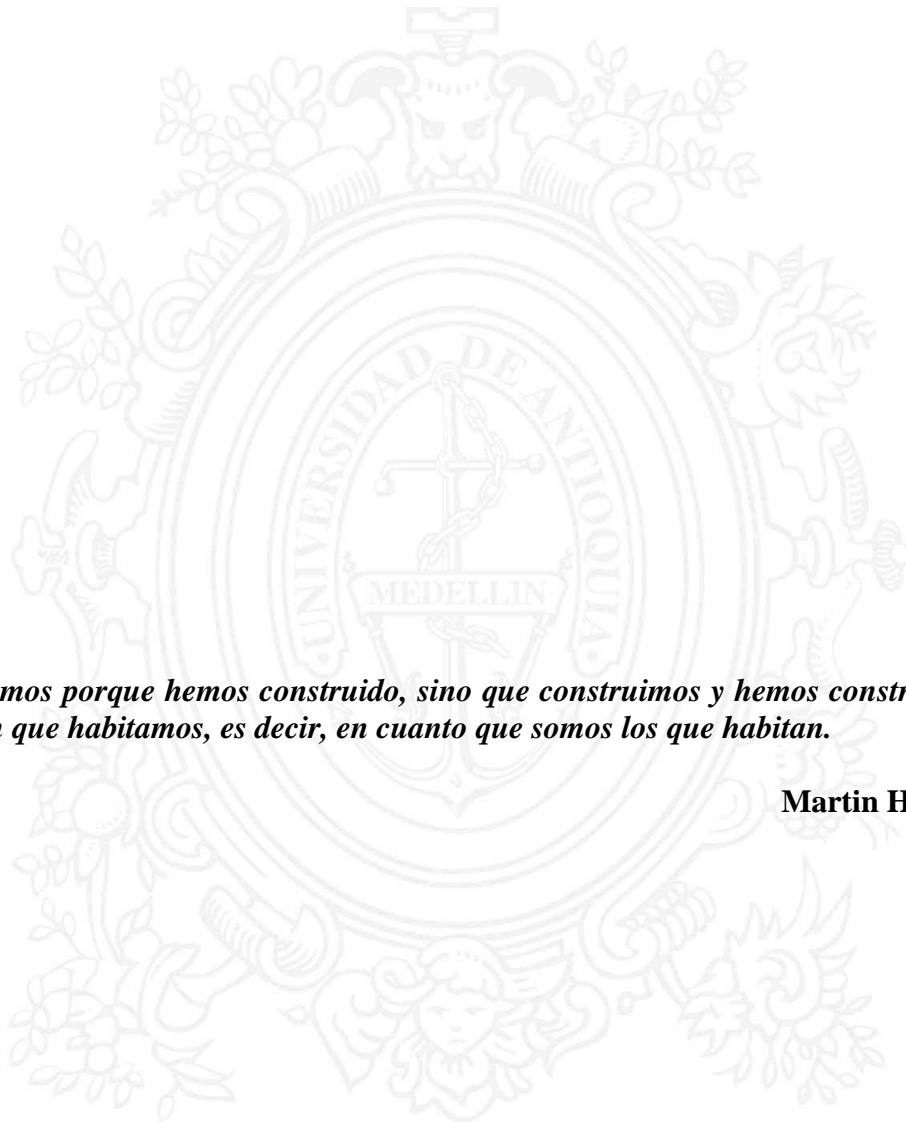
**Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Educación
en Artes Plásticas**

Joan Stiven González Hernández

Asesor

**Jorge Iván García Orozco
Licenciado en Formación Estética**

1 8 0 3



No habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida en que habitamos, es decir, en cuanto que somos los que habitan.

Martin Heidegger¹.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

¹ Tomado de: Martin Heidegger, *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, España 1994

Agradecimientos.

Gracias a la vida, al azar continuo que me fue encaminando hacia un tiempo lleno de esperas, dudas y certezas, de instantes irrepetibles a través de los cuales se forjó mi existencia y con ella todo aquello que me rodea.

Gracias por cada gesto, palabra, silencio e indiferencia que facilitó lograr el presente trabajo escrito. Gracias a cada persona, docente, amigo y compañero que junto a mí se atrevió a plasmar su huella en la construcción de cada pensamiento, reflexión y palabra escrita en este documento; más que nada, concebido bajo la premisa de un espacio abierto para la creación, en aras del cambio y transformación de un mañana que nos permita ser y permanecer entre mundos llenos de sonrisas, sueños y esperanzas.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Resumen

A través de la presente monografía se establece una pregunta por el sentido del habitar y su incidencia en las relaciones que entabla el ser humano con el mundo, consigo mismo y con los demás, desde la construcción sensible de la memoria. Partiendo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en la Educación Artística y Cultural asumidos por los estudiantes del grado 11° - 2 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, Itagüí-Antioquia. Donde fue posible pensar el habitar en, para y a través de la educación con miras a la vida misma, logrando advertir el significado de la memoria en la construcción de nuestra existencia como primer espacio que se habita y como posibilidad de habitar otros espacios, aprendiendo la importancia que recae sobre el saber ser y estar para el alcance de experiencias capaces de edificar la sensibilidad y el conocimiento de cada estudiante.

Palabras claves: Habitar, lo Sensible, Memoria, Educación Artística y Cultural

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Abstract

This monograph establishes a question about the meaning of inhabiting and its incidence in the relationships that human beings establish with the world, with themselves and with others, from the sensitive construction of memory. Starting from the teaching and learning processes that take place in the artistic and cultural education assumed by the students of grade 11° - 2 of the Diego Echavarría Misas Educational Institution, Itagüí-Antioquia.

Where it was possible to think the inhabiting in, for and through education with a view to life itself. achieving to notice the meaning of memory in the construction of our existence as the first space that is inhabited and as a possibility of inhabiting other spaces, learning the importance that falls on the knowledge of being and being for the scope of experiences capable of building the sensitivity and knowledge of each student.

Keywords: Inhabiting, the Sensitive, Artistic and Cultural Education.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Contenidos.

Introducción	8
Capítulo 1. Identificación del Problema	10
1.2 Justificación	10
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Pregunta de investigación y Objetivos.	14
Capítulo 2. Marco contextual	15
Capítulo 3. Marco Teórico.	18
3.1 Marco legal.	18
3.2 Marco Conceptual.	28
Capítulo 4. Metodología.	42
4.1 Caracterización de la investigación.	42
4.2 Técnicas de recolección de la información.	43
Capítulo 5. Análisis de la información recolectada.	48
5.1 El sentido de la Educación Artística y Cultural.	48
5.2 Nociones sobre lo sensible.	50
5.3 Nociones sobre la memoria.	52
5.5 El papel del habitar y lo sensible en la formación de estudiantes.	55
Capítulo 6. Conclusiones.	66
Referencias	70

Introducción

Este trabajo monográfico surge de un análisis crítico-reflexivo a lo largo de la experiencia formativa y de las prácticas pedagógicas². Proceso en el cual fue fundamental cuestionarse sobre cómo humanizar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en la Educación Artística y Cultural, trascendiendo de esta manera el predominio de lo tecnocrático y la reducción de los diferentes escenarios a la evaluación cuantitativa basada en competencias y estándares, características que no solo impregnan el contexto escolar sino que le quitan relevancia a la formación de sujetos críticos, pensantes, capaces de intervenir en su propio contexto.

En la actualidad, en muchos escenarios educativos se han aislado las experiencias de vida; se ha olvidado cuestionar el propio entorno con el fin de responder a los problemas del presente y tomar decisiones sobre el futuro. En pocas palabras se ha olvidado habitar, porque habitar no se reduce a ocupar un lugar, habitar significa dar sentido y generar nuevas posibilidades en el entorno en el que estamos inmersos. Es así como la acción pedagógica se convierte en el escenario propicio para construir sentido de vida y en una oportunidad para que confluya la diversidad humana con todas sus vicisitudes, primando la apertura, el respeto, la tolerancia y aceptación del otro, en lugar de la cuantificación, el control y la homogenización.

La reflexión en este trabajo es construida a lo largo de cinco capítulos. En el Capítulo 1 se describe la situación objeto de estudio, se exponen las razones por las cuales es

² De acuerdo con el artículo 109 de la ley general de educación, la práctica pedagógica es parte fundamental de la formación del educador. Esta permite fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar a los futuros educadores para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

pertinente realizar este ejercicio y se plantea la intencionalidad del mismo a través de la formulación de objetivos.

Por su parte, en el Capítulo 2 se describe el contexto poblacional, es decir, el escenario en el que se realiza la investigación. Posteriormente en el Capítulo 3 se recopila y sistematiza los aspectos legales y conceptuales que orientan dicho trabajo. En el Capítulo 4 se exponen los procedimientos utilizados para la recolección de la información, la cual es analizada más tarde en el Capítulo 5. Finalmente, en el Capítulo 6 se establecen conclusiones, las cuales son el resultado del proceso de reflexión, investigación y análisis de los capítulos anteriores.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 1. Identificación del Problema

1.2 Justificación

En la actualidad las diferentes dinámicas sociales, políticas y económicas han promovido una vida con un sentido alejado de lo espiritual, un pensamiento construido desde el egoísmo del individuo excitado por lo inalcanzable que resultan los sueños y las metas ligadas a lo material; es así, como los modelos propuestos por dichos sistemas han dejado de lado lo esencial y lo simple que resulta ser nuestra vida, en consecuencia cuando hablamos de *habitar* nos referimos al hecho de ocupar meramente un lugar y llenar nuestra existencia de vacíos que tratamos de resolver desde la productividad, lo material y lo inútil.

Desarticulados de lo fundamental estamos destinados a nuestra degradación existencial, abandonados en una vida engañosa e indiferente, en la que fabricamos poco a poco un desprecio por nuestro propio origen, tradiciones, costumbres y herencias, para dirigirnos a una profunda y fatal soledad, anhelando el porvenir, sin valorar nuestro tiempo pasado y no habitando el presente.

A partir de lo anterior fue necesario establecer, desde una postura crítico-reflexiva, una pregunta por el sentido de la Educación Artística y Cultural en la construcción de conocimientos relacionados con la vida misma y con nuestra existencia. Generándose de esta manera un vínculo entre la educación y la generación de sentido sobre el habitar desde la construcción sensible de la memoria.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

1.2 Planteamiento del problema

¿Hacia dónde nos dirigimos?, ¿qué camino desgasta nuestra suela?, ¿qué nos obliga a detener nuestro paso?, ¿qué lugares o momentos quedan guardados en nuestro interior?, ¿qué nos causa emoción o indiferencia?, ¿qué sentido le damos a nuestra vida?, ¿qué esperamos?, ¿qué callamos?, ¿qué anhelamos?, ¿quiénes somos? y ¿cómo nos relacionamos con el mundo y con el otro? De esta manera y en aras de indagar sobre el concepto *Habitar*, es fundamental establecer una pregunta por la vida misma y por el sentido de nuestra existencia, que a su vez reflexione sobre nuestra condición sensible como seres inmersos en una sociedad que se encuentra en constante transformación.

Lo anterior, expone en pocas palabras las inquietudes e interrogantes que dan origen a la realización del presente trabajo monográfico, los cuales se derivan del proceso de investigación-creación artística abordado en toda la trayectoria académica por el cuestionamiento continuo sobre el concepto *Habitar* y las nociones que lo acompañan: la memoria, el recuerdo, el tiempo y el olvido, permitiendo la configuración de una postura crítico-reflexiva sobre el significado de lo que es el arte en , para y desde la educación, comprendidos ambos conceptos como un estado de conciencia, una búsqueda, un hallazgo y un acontecimiento que propicia la construcción del mundo desde lo sensible.

Conforme a esta perspectiva y a partir de los análisis realizados desde un enfoque hermenéutico y etnográfico de la experiencia formativa obtenida en las prácticas pedagógicas realizadas en los semestres 2020-1 y 2020-2, comencé a comprender la pedagogía como un camino para generar condiciones de posibilidad ante la discusión crítico-reflexiva de las dimensiones que hacen del lugar de aprendizaje un escenario para redescubrir el sentido de vida desde las experiencias que se asumen como acontecimiento en la práctica educativa. Gracias a la necesidad de reflexionar sobre el sentido del *Habitar*

desde la construcción sensible de la memoria, debido a la tensión que se genera entre la teoría y la práctica en el campo pedagógico, se plantea la importancia de la experiencia como espacio de confrontación personal entre los conocimientos y saberes adquiridos dentro y fuera de la Universidad y las exigencias del contexto escolar real.

Así, la configuración de una pedagogía que permita posicionar una propuesta formativa desde la construcción sensible de la memoria, entendiendo la complejidad que la constituye y cuestionando el quehacer cotidiano que emerge a partir de una práctica pedagógica en el aula, determina un problema, puesto que hoy, precisamos de la formación de una subjetividad crítica, como lo menciona Peter McLaren (2012) en su texto *Pedagogía crítica revolucionaria*, de cara a la generación actual y futura y no a la apreciación de las ventajas momentáneas impuestas al sistema educativo determinadas por el nuevo orden mundial.

En este sentido, necesitamos de una generación con la capacidad de cuestionar su entorno, preguntarse y responder a los problemas del presente, habitar el mundo para tomar decisiones respecto a su futuro. Es decir, formar sujetos que actúen consecuentemente en el fortalecimiento continuo de sus actitudes, valores y habilidades como seres sociales que habitan el mundo en y para la vida desde su condición histórica y dadora de sentido a través del arte y el lenguaje.

Aun cuando todo lo anterior pareciera nombrar un panorama ideal sobre la educación, explícitamente se está hablando de construir para habitar un mundo donde la formación de las próximas generaciones transforme el predominio tecnocrático afanado por mercantilizar la educación y reducir las prácticas de enseñanza y aprendizaje al mero registro de calidad determinado por un mecanismo de control, basado en competencias y estándares desde la hegemonía de la ciencia y la técnica. Justo, desde el influjo de este

espíritu es que la pedagogía y la educación han dejado de pertenecer a la vida misma, olvidando su verdadero sentido, en medio del interés momentáneo y los discursos de moda que se sustraen de los principios fundamentales del humanismo. ¿Qué sentido tiene entonces la educación si no se da a través de una reflexión que permita transformar el sentido ante la vida y pensar la experiencia límite, la formación de subjetividades críticas y la construcción sensible de la memoria?

Nuestro deber es ir más allá de los límites propuestos por el sistema educativo. Este deber nos tiene que llevar a repensar el papel de la educación, de manera que se nos permita soñar, imaginar y crear mundos posibles y “horizontes de expectativas”, donde acoger y proteger lo más humano de la existencia, la dimensión sensible, de tal modo que sea posible habitar pedagógica y artísticamente el mundo.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

1.3 Pregunta de investigación y Objetivos.

Formulación de la pregunta de Investigación.

Partiendo de la necesidad de trascender los límites impuestos por un mundo material y por los diseños curriculares, además de considerar la Educación Artística como un escenario posible para soñar, imaginar y crear otros mundos en los que se puede acoger y proteger lo más humano de la existencia, el cuestionamiento que guiará a este trabajo y que permitirá trazar una ruta para generar un acercamiento a las posibilidades creadoras, formativas y transformadoras de la Educación Artística será: **¿Cómo se ha generado el sentido del habitar desde la construcción sensible de la memoria, a través de la Educación Artística y Cultural en los estudiantes del grado 11° - 2 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del municipio de Itagüí?**

Objetivos.

Objetivo general

Identificar el sentido del *habitar* desde la construcción sensible de la memoria por medio de la Educación Artística y Cultural, en los jóvenes del grado 11° - 2 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, ubicada en el municipio de Itagüí.

Objetivos específicos

- Reconocer las nociones que tienen los estudiantes sobre el habitar, lo sensible y la memoria.
- Determinar cuál ha sido el papel del habitar y lo sensible en la formación de los estudiantes del grado 11° - 2 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.
- Analizar la correlación existente entre la teoría propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, el plan de área institucional y la práctica docente.

Capítulo 2. Marco contextual

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas nace a partir de la fusión que se realiza entre el antes llamado Liceo Diego Echavarría Misas con el Liceo Nocturno Raúl Guevara Castaño y con las escuelas Diego Echavarría Misas y 20 de Julio, todas ubicadas en el municipio de Itagüí, a través de la aplicación de la Ley 715 de 2001; mediante la Resolución 160975 de noviembre 25 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Municipal.

De esta manera, surge una gran institución, asumiendo el reto educativo de la sociedad Itagüiseña, desde una visión humanista, científica y tecnológica, que busca trascender en el servicio educativo y en la calidad de vida de su comunidad.

La población asistente está conformada por 2700 estudiantes distribuidos en tres jornadas, las cuales atiende los niveles de Preescolar y Básica primaria en la jornada de la mañana, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica, en la jornada de la tarde y en la tercera jornada o nocturna se ofrece la educación para adultos, desde la primaria hasta la secundaria.

Las familias pertenecientes a la comunidad educativa son diversas en su composición socio-económica y en su estratificación, ya que llegan de todos los sectores del municipio, esto gracias a que su ubicación geográfica es favorecida por vías de acceso principales como son: la autopista sur, las vías municipales y la vía regional; por lo cual, la institución se beneficia de la movilidad ofrecida por las rutas de transporte público y privado que recorren a diario su entorno, cuyo uso del suelo es en gran proporción comercial e industrial.

La *Institución Educativa Diego Echavarría Misas* enmarca sus lineamientos filosóficos dentro de los fines del sistema educativo colombiano (art.5° Ley 115 de 1994) y toma como punto de partida la transversalidad curricular. El diálogo entre saberes se establece a través de proyectos que vinculan las diferentes áreas. Por ejemplo, el proyecto *POIESIS*, surge como propuesta de varios docentes para la gestión de iniciativas que contribuyan a fortalecer los procesos cognitivos a través de las artes, las ciencias, las humanidades y la literatura, y es dinamizado a través de otra propuesta de integración de conocimientos, denominada *PACHAMAMA*, la cual surge con el fin de problematizar la temática ambiental del territorio e involucrar a su vez la pandemia del Covid-19.

Si bien, la comunidad educativa es una comunidad diversa, con miembros comprometidos a compartir, ayudarse, relacionarse y cooperar entre sí, es necesario mencionar que este trabajo se focalizó con los estudiantes del grado 11° - 2; dadas las circunstancias que los rodean.

El grupo 11° -2 estaba conformado por 36 hombres y 32 mujeres entre los 15 y 19 años de edad. Como parte del diagnóstico, se evidenció que dicha población comparte ciertos rasgos comunes, en su mayoría se puede decir que son oriundos del Municipio de Itagüí, pertenecen a un estrato socioeconómico de nivel uno, dos y tres. Sobresalen aspectos positivos en la convivencia escolar, las relaciones que entablan como grupo se inclina hacia la solidaridad, el compañerismo, la amabilidad y la convivencia, lo que permitió un ambiente serio y de compromiso para el desarrollo de los trabajos, la participación y el interés por los temas vistos en clase de Educación Artística y Cultural, esto gracias a la existencia de un espacio favorecedor del diálogo y la escucha como acontecimiento en la práctica educativa y la multiplicidad de encuentros con la creación, la emoción y el afecto.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 3. Marco Teórico.

3.1 Marco legal.

La Educación Artística en el ámbito escolar colombiano.

Para la construcción del presente trabajo, fue necesario realizar una revisión y análisis de los diferentes documentos legales establecidos y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, los cuales permitieron identificar las normas que atraviesan la Educación Artística y Cultural, pero que a su vez posibilitan la generación de estrategias para cumplir el objetivo de la investigación. En estos, se señala la importancia y el significado que adquiere el sentido de lo humano dentro de los fundamentos teóricos que regulan las dinámicas que operan no sólo en el contexto institucional educativo sino también en los diversos escenarios que hacen posible el desarrollo de diferentes aspectos relacionados con nuestra formación continua como seres sociales. En consecuencia, se encuentran documentos como: la *Constitución Política de Colombia de 1991*, *Ley 115 de febrero 8 de 1994* y la *Serie lineamientos curriculares*.

Para ello se establece un acercamiento íntimamente comprometido con los diferentes conceptos, nociones y concepciones que configuran cada uno de los documentos mencionados anteriormente, donde se nombran los objetivos y propósitos que se plantean desde lo legal para el presente y futuro de la educación Colombiana, teniendo como estandarte su integridad física y mental. En la *Constitución política de Colombia de 1991*, encontramos por ejemplo diferentes párrafos que hablan de la vida como derecho fundamental, bajo diversas palabras como: dignidad, humanidad, libertad, conciencia, identidad, igualdad, cultura y paz. Por la anterior, antes de citar los artículos que tienen

como eje temático la educación, se hará énfasis en el artículo 44 de la Constitución Política (2016), en el que se menciona que:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

(Constitución Política de Colombia, 1991, Art 44)

De esta manera, se puede evidenciar la importancia de preservar la vida en todos sus sentidos y el valor de aquello que configura al ser humano, al mismo tiempo se hallan valores como: el amor, la educación, la libre expresión y el cuidado, las cuales no solo deben estar presentes en la infancia, sino también a lo largo de toda la existencia.

Ahora bien, estamos en el momento oportuno para referenciar una de las problemáticas que dio origen al desarrollo del presente trabajo; la *tensión que se genera entre la teoría y la práctica*, pues es precisamente a partir de la vulnerabilidad que se da a

través del contexto real, es decir, desde la práctica, que el sentido de lo humano y la pregunta por la vida quedan anuladas por el avance sistemático, olvidando que dicho cuestionamiento es siempre imperativo; asimismo se deroga la conciencia, la otredad y la inocencia, aquella desde la cual se emprende de pequeños, búsquedas llenas de preguntas que permitían descubrir de diversas formas del entorno y las cosas que lo configuran, logrando comprender el mundo siempre más allá de la razón, cautivando los sentidos en ese encuentro con la vida misma, donde la imaginación potenciaba el pensamiento.

Aun después de mencionar lo anterior, se resaltan las bondades que, al menos desde la teoría, se procuran tener con la educación en términos generales, y específicamente para la Educación Artística y Cultural a partir de **los artículos 70 y 71**; donde se reconoce y asume de este modo, la necesidad latente de seguir fortaleciendo, y hasta en muchas ocasiones estableciendo por vez primera, vínculos suficientes entre la educación y la vida, para lograr humanizar cada vez más los diferentes procesos pedagógicos que tienen lugar dentro y fuera de lo institucional, cuyas intenciones pueden verse reflejadas a través de los siguientes artículos, todos ellos dirigidos al campo de la educación como propósito social y humanitario:

ARTÍCULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, la familia es responsable de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art 67)

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art70)

ARTÍCULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art 71)

Otro documento importante para la orientación y el sentido de la educación en términos legales en Colombia es la *Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la*

Ley General de Educación. Citando de manera específica aquellos artículos donde se resalta el significado que tiene la educación, y en especial la Educación Artística y Cultural como área que integra procesos de formación en donde las prácticas pedagógicas posibilitan el desarrollo de valores, habilidades y destrezas, para la mediación social, con miras a generar espacios de conversión que promuevan el diálogo y la escucha en el intercambio cultural, como forma de reconocer y aceptar la otredad.

A través del *artículo 1º* se puede conocer en términos generales qué se entiende por educación en la presente ley, así mismo, por medio de los *artículos 10 y 11*, se complementa dicha información ofreciendo una visión más amplia, que permita reconocer las divisiones que estructuran la educación formal, cuyo contexto tiene lugar dentro de las instituciones educativas públicas y privadas que integran el sistema educativo del país. Es oportuno recordar que el desarrollo de este proyecto monográfico adquiere significancia a través de las prácticas pedagógicas, las cuales fueron abordadas al interior del contexto educativo anteriormente descrito, es así cómo se ubica específicamente en la denominada educación media

ARTÍCULO 1º. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley General de Educación, 1994, Art.1)

ARTÍCULO 10. Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una

secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. (Ley General de Educación, 1994, Art.10)

ARTÍCULO 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente (Ley General de Educación, 1994, Art.11)

Dado lo anterior, es viable seguir con la citación de los objetivos generales y específicos que enmarca la educación básica para la formación de los y las estudiantes desde una atención integral en los diferentes ámbitos del saber, y en lo correspondiente a una participación activa como seres sociales. En un primer momento se conocieron a través de los literales *a), e) y f)* del *artículo 20* los objetivos generales de la educación básica; luego se conocieron los literales *e), k) y n)* del *artículo 22*, en donde se encontró de forma definida los objetivos de la educación media. En concreto, los objetivos descritos en los dos artículos tienen una estructura similar, su diferencia radica en su contextualización, es

decir, en la forma en que se ordena el sentido de su escritura, asumiendo de este modo intereses e intenciones particulares, dejando de lado su carácter general.

ARTÍCULO 20.

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

e) fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. (Ley General de Educación, 1994, Art.20)

ARTÍCULO 22.

e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo. (Ley General de Educación, 1994, Art.22)

Por su parte, en el *artículo 23* se encuentran los numerales 3 y 4 donde se establece un orden obligatorio para las áreas como: la Educación Artística y Cultural, y la educación ética y en valores humanos, se asume un compromiso y una responsabilidad para el desarrollo y el crecimiento gradual de la sensibilidad de los estudiantes, necesariamente hoy más que nunca para lograr construir y transformar un posible mañana, siendo ya no sombras sin vida transeúntes en medio de las calles y habitantes de casas vacías que conforman la ciudad, sino seres humanos, comprensibles, conscientes de sí mismos, hospitalarios con la vida y la existencia en todas sus formas de expresión.

Hasta aquí se ha podido conocer la presencia y en efecto la importancia del sentido de lo humano, en relación con la construcción de una sociedad integral, que se instaura dentro de los fundamentos teóricos de los anteriores documentos legales, además, el Ministerio de Educación colombiano, dentro de sus funciones contempla la elaboración de una serie de orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares de acuerdo a las necesidades y particularidades de las diferentes áreas escolares, donde se exponen los procesos y lineamientos educativos dentro del aula de clase, en el caso de la Educación Artística se propone trabajar bajo tres competencias: 1) la sensibilidad, 2) la apreciación estética, 3) la comunicación; las cuales permiten desarrollar habilidades en la percepción, en los procesos creativos y en el desarrollo de actividades artísticas para la resignificación de efectos y transformaciones en lo humano.

Estos elementos de relacionamiento, interpretación y producción artística están impulsados bajo procesos pedagógicos que pocas veces se aplican en las instituciones, sin embargo, es necesario mencionarlos dada la importancia de ellos en modelo curricular establecido por el Ministerio de Educación colombiano: a) Proceso de recepción: el estudiante como espectador, b) Proceso de creación: El estudiante como creador, c) Proceso de socialización: El estudiante como expositor.

Dado que los planteles educativos no están obligados a implementar estas estrategias metodológicas de articulación al desarrollo de competencias en la formación individual como seres sensibles dentro del área artística, es posible que los estudiantes no estén siendo formados para enfrentarse al mundo y a lo complejo que resulta ser su existencia, asunto ante el cual, en la mayoría de los casos, los contenidos dentro del aula no parecen disponer de elementos necesarios para lograr el alcance de ciertas habilidades y destrezas afines a una formación equilibrada como seres sensibles, conscientes y reflexivos.

Por ello la educación en sus diversas dimensiones adquiere un lugar esencial en la formación de seres humanos, pues es a partir de esta, desde donde se logra configurar el significado de lo que es la identidad, concepto que conduce de manera directa al tema del habitar a través de la construcción sensible de la memoria y a la necesidad de seguir estableciendo vínculos cada vez más fuertes entre arte y educación

¿Qué lugar ocupa entonces el arte en el campo de la educación? Siendo notable la complejidad de estos dos conceptos, es preciso aclarar que, cuando se refiere al arte desde un contexto escolar, no se hace propiamente desde su finalidad para la formación de artistas, tampoco se hace a partir de las diferentes definiciones precarias que se han

establecido al interior de las aulas de clase, donde la Educación Artística y Cultural es asumida meramente como espacio dedicado a la producción de manualidades y demás actividades afines, que aparentemente no tienen ningún otro sentido más allá de la decoración o de la perfección de una técnica desprovista del alcance de un componente crítico-reflexivo, o asumida también, como área de relleno, irrelevante para el desarrollo y proceso formativo de quienes serán futuras máquinas al servicio del sistema productivo.

En este sentido, quiero permitirme citar las palabras que escuché pronunciar a la docente Margarita Calle en medio de una de sus clases de Educación Artística y Cultural: “educar es una tarea exigente y ardua. Exige paciencia observación y creatividad, pero sobre todo amor, es decir, saber que el otro tiene un bien que tú tienes que ayudar a descubrir y hacer crecer”.



3.2 Marco Conceptual.

En las diversas búsquedas que atraviesan el presente proyecto de investigación es fundamental tener claridad sobre aquellos conceptos e inquietudes que surgieron a través de su desarrollo y que están articulados a los diferentes momentos de la práctica pedagógica. Razón por la cual, es necesario acercarnos a su comprensión para establecer diálogos, vínculos y relaciones entre ellos, dando lugar a los siguientes apartados: Habitar como propuesta pedagógica para la construcción sensible de la memoria, lo sensible en el sujeto permeado por el contexto y Educación Artística y Cultural para la formación de seres conscientes.

3.2.1 Habitar como propuesta pedagógica para la construcción sensible de la memoria.

Se hace referencia a la noción del habitar a través de las ideas propuestas por el filósofo alemán Martin Heidegger, quien en su texto titulado *Construir, habitar, pensar*, anuncia lo que sería otro de los conceptos fundamentales en la configuración del presente trabajo, pues según Heidegger al referirnos al habitar ineludiblemente también nos estamos refiriendo al construir, ya que:

(...) Habitar y construir estarían mutuamente referidos en una relación de fin a medio. Pero, mientras opinemos de esa manera, estamos tomando el habitar y el construir por dos actividades separadas. Con ello pensamos algo correcto, pero, al mismo tiempo, con dicho esquema medio - fin nos cerramos el camino hacia lo rasgo esencial. Porque construir no es sólo medio y camino para el habitar; el construir es ya en sí mismo habitar. (p.1)

Es así, como el habitar se plantea a partir del construir, es decir, no se habita, no se pertenece u ocupa un espacio si este no genera posibilidades de formar algo. En sí, cuando se habita un espacio no nos referimos meramente a la presencia física o a un cuerpo estático e inerte en él, sino que también se busca un cuerpo que se mueva, forme y consolide algo, un ejercicio desde el hacer para atravesar al ser. En este sentido la comprensión de la

palabra *habitar* como concepto y noción nos conduce a establecer diferentes posturas que tienen como punto de partida todo aquello que desde nuestra acción y pensamiento conlleva a lo sensible, así pues, la esencia del habitar implica, pertenecer, residir, estar contento, llevado a la paz, estar abrigado de daños y amenazas, en otras palabras, el estar protegido en una constante acción recíproca con las cosas como configuración del espacio y la otredad, pero según indica Heidegger:

El proteger no consiste únicamente en que nosotros no hagamos nada contra lo protegido. El proteger auténtico es algo positivo y acontece cuando, antes que nada, dejamos algo en su esencia, cuando retroalbergamos algo en su esencia y lo ponemos a salvo allí salvaguardando su paz (...) El rasgo fundamental del habitar es este proteger. Lo atraviesa en toda su amplitud. (p.4)

Cuando hablamos sobre el habitar, surgen al instante un conjunto de palabras que sin lugar a dudas llegan a formar, filosóficamente hablando, un rizoma, esto gracias a que no existe un orden, regla o fórmula que consolide como tal las bases o los principios de una manera lineal, única o cerrada que conlleven al habitar, sino que por el contrario todos los elementos influyen de manera recíproca y la transforman al mismo tiempo; por lo que construir, ser, pertenecer, residir y proteger, enlazados con el proceso de sensibilidad, cercanía y transformación de los sujetos nos llevan ahora a fijar nuestra atención en otro de los conceptos fundamentales en la construcción de esta monografía: Memoria, recuerdo y olvido, son en su esencia parte de un solo cuerpo.

¿Qué es la memoria? ¿Qué sentido tiene en nuestra vida? ¿Qué relación existe entre estos tres conceptos (memoria, recuerdo y olvido) que los hacen inherentes al ser? ¿Qué vínculo se establece entre el habitar y la memoria? Comencemos por reflexionar sobre nuestra condición como seres humanos, esto a través de las tensiones que se generan entre aspectos biológicos y metafísicos sujetos a un determinado contexto, bajo el cual actúan diversos elementos de orden político, económico, social, religioso y cultural.

Ubiquémonos entonces como seres que deben la construcción de su existencia a las diferentes dinámicas establecidas dentro del gesto cotidiano, a través de la interacción interpersonal en un plano espacio-temporal, nombrando de esta manera a la memoria como

aquella capacidad y habilidad que poseemos los seres humanos para guardar toda aquella información que acontece en el tiempo a lo largo de nuestra vida, ante lo cual Marc Augé (1998) afirma que “la inscripción en el tiempo caracteriza al individuo, desde el nacimiento hasta la muerte.” (p.20). En este orden de ideas, nuestra existencia logra reafirmarse día tras día, gracias a los diferentes procesos que tienen lugar dentro de nuestra memoria, es aquí donde recae pues su sentido y significancia para nuestra vida. Justamente por esta razón al referirnos a la memoria, paralelamente se manifiestan el recuerdo y el olvido como una totalidad y no como elementos específicamente opuestos en la configuración de nuestra identidad. Al respecto, Marc Augé menciona en su texto *Las formas del olvido*, lo siguiente:

Es evidente que nuestra memoria quedaría pronto «saturada» siuviésemos que conservar todas las imágenes de nuestra infancia, en particular las de nuestra primera infancia. Pero lo interesante es lo que queda de todo ello. Lo que queda - recuerdos o huellas, volveremos más adelante a ellos-, lo que queda es el producto de una erosión provocada por el olvido. Los recuerdos son moldeados por el olvido como el mar moldea los contornos de la orilla. (p.27)

La forma en la que hallamos nuestra existencia a través de la vida es el resultado de nuestro habitar en el tiempo, es así como, pasado, presente y futuro se configuran cada una a su manera a partir de nuestra continuidad, es decir, nuestra identidad, aquello que subsiste en nuestra memoria bajo formas tales que nos permiten evocar en cada momento que acontece ante nuestra presencia aquella parte sensible, esencial y significativa que nos hace ser humanos.

Por último, es importante acercarnos al concepto de pedagogía, pero desde una visión antropológica, ya que esta investigación posee una inquietud latente por el despliegue y la puesta en escena de un lugar más abierto a lo sensible del ser en el ejercicio formativo. En este sentido, a partir de la *antropología pedagógica* se establece una reflexión de carácter más profundo alrededor del hombre y paralelamente de todos los procesos que conllevan a su formación, las experiencias que la permean y el contexto social y cultural que yace alrededor de este. La forma en la que habita y se relaciona con el entorno, con su propia identidad y las

construcciones que nacen de él. De esta manera, los procesos pedagógicos están ligados a la experiencia de vivir, a la misma vulnerabilidad del ser humano que permea la relación de los procesos formativos y se constituye en una conglomeración de vivencias y realidades que nos configuran como seres.

3.2.2 Lo sensible en el sujeto permeado por su contexto.

A modo de aclaración, comencemos por advertir que las diferentes intenciones e intereses que consolidan las siguientes líneas de texto, se dirigen hacia la configuración de lo sensible, no como estructura conceptual que limita sus alcances, sino más bien, desde la generosidad que se logra a través de la acción reflexiva, abriendo paso a la duda, la intuición y creación de nuevas prácticas y pensamientos no solo en el contexto educativo, sino también en el diario acontecer de la vida misma; lo anterior surge a partir del sinsabor, el desconcierto y la fatiga de una educación que responde por lo general a las lógicas de la razón; donde prácticamente queda anulado lo sensible. En conclusión, la cuestión aquí planteada nace de la necesidad de generar nuevos encuentros ante la noción de lo sensible desde y para la educación en aras de la vida en su más amplio sentido.

En consecuencia, resulta fundamental retomar la figura del rizoma; la cual permite generar el encuentro de varias palabras, nociones y conceptos desarrollados por diferentes autores con el fin de establecer conexiones y resonancias, pero también tensiones y antagonismos que permitan la comprensión de lo sensible desde un sentido más amplio y permisivo. Así pues, entre los primeros pensamientos que tratan sobre este concepto, hallamos en el campo de la filosofía la visión de Platón (428-347 a. C.), la cual plantea una comprensión de la realidad asumida entre dos dimensiones opuestas, el mundo inteligible y el mundo sensible (cuerpo y alma), ya que según el mito platónico en el que se explica el

origen del ser humano, el alma es asumida en pocas palabras como prisionera del cuerpo (Fajardo, 2020)

Así, el mundo sensible se manifiesta a través de las cosas que nos rodean, es decir, del mundo material en el cual habita nuestro cuerpo, señalando a su vez, al mundo de los sentidos bajo el predominio de lo transitorio. Por su parte el mundo inteligible, conocido también como mundo de las ideas corresponde al verdadero conocimiento, pues para Platón las ideas puras, aquellas que conforman el mundo de lo divino, lo eterno y lo universal en donde habita el alma, solo puede ser percibido por esta misma; en efecto, toda visión obtenida por medio de los sentidos, es entonces una mera apariencia, una imagen imperfecta, privada de verdad y alejada de todo conocimiento, por lo cual era necesario exaltar el alma hasta el más puro conocimiento para orientarla a la contemplación del ser, a través de la reflexión y cuestionamiento de las cosas, Platón manifiesta entonces en su texto titulado La República lo siguiente:

Porque si, en efecto, la unidad se percibe por los ojos tal como es o por cualquier otro sentido, no sería el instrumento para elevarnos al ser, como tampoco el dedo del que hablábamos antes; pero si en la vista de la unidad siempre ofrece alguna contradicción, de manera que no parece más unidad que lo contrario multiplicidad y necesitaría entonces de un juez y el alma se vería forzada a dudar en ese caso y buscar, despertando en ella el entendimiento, y preguntarse qué es la unidad en sí, y de ese modo la percepción relativa a la unidad es de las que incitan al alma a volverse hacia la contemplación del ser. (Platón, 2019, p.148)

En los diferentes textos de Platón, se configuran por lo general un discurso ampliamente desarrollado encaminado hacia la defensa de un conocimiento fundado a partir de la universalidad instaurada por el mundo de las ideas, donde se encuentran

también el bien, lo bello y lo verdadero como elementos sustanciales que nutren y complementan el alma hasta alcanzar el plano mismo de las ideas, esto gracias a un extenso proceso intelectual concebido a través de la llamada dialéctica empírica del amor, la cual permite orientar el alma, paso tras paso, hasta llegar al plano de las ideas, donde se manifiesta a su vez el sentido de lo universal (Bayer, 1965).

Se instauran entonces dos diferentes visiones sobre las formas de obtener o alcanzar el conocimiento, por un lado, tenemos la razón pura, y por el otro, lo concerniente a lo sensible; dicotomía que me atrevería a decir, fundó los cimientos de las teorías educativas actuales contribuyendo a la separación entre lo sensible y lo racional, siendo esta última considerada de mayor relevancia para la acción educativa. Ahora bien, conforme fueron surgiendo en el campo de la filosofía nuevas teorías desde las cuales se apoyaba, expandía y fortalecía la idea que enaltece a la razón y la abstracción como únicas y verdaderas formas del conocer, también fue posible llegar a pensarse la idea de lo sensible como teoría independiente a la razón; esto gracias a los estudios realizados por el filósofo alemán Alexander Baumgarten (1714-1762), quien a través de sus obras *Reflexiones filosóficas acerca de la poesía* (1735) y *Aesthetica* (1750), establece una teoría para el conocimiento sensitivo concediéndole a la vez un lugar dentro del campo de la ciencia.

De esta manera se inaugura entonces una corriente filosófica que trata sobre la facultad de la percepción, donde encuentran su propio escenario las complejidades derivadas de las artes y la naturaleza en cuanto a su eventualidad ante lo bello en la conquista de lo que para Baumgarten es el conocimiento sensible, lo que se distingue del conocimiento conceptual y proposicional. De acuerdo con Soto (1960), esta nueva lectura propuesta por Baumgarten quiere afirmar y demostrar que:

(...) la intuición sensible tiene su propia ley interna, su propia lógica; o sea, que no es una forma más o menos imperfecta del pensamiento lógico, sino un modo de conocimiento propio. Este modo de conocer será denominado el «análogo de la razón» para significar la facultad del objeto estético. El conocimiento confuso es, para Baumgarten como para Leibniz, aquella representación del objeto en la que no se distinguen las notas de lo que se percibe. Este conocimiento «oscuro» representa algo «confusamente». Lo característico de Baumgarten es que para él el pensar algo no-claramente significa representar algo expresivamente, esto es, no se trata de un no-conocimiento, sino de un conocimiento distinto al lógico-abstractivo. (Soto, 1987, p.5)

Hasta aquí, hemos apreciado cómo el mundo de lo sensible comenzó a formular sus propias indagaciones, esto gracias a las teorías propuestas por algunos autores que se atrevieron a ir un paso más allá en relación a lo planteado sobre la construcción del conocimiento en el ser humano, a través de su relación con el mundo y con los demás, no solo desde un aspecto metafísico sino también material. Sin embargo, más adelante adentrándonos en el pensamiento filosófico de Immanuel Kant, encontramos una objeción a lo planteado por Baumgarten, partiendo de la idea de no admitir la estética como una categoría inferior en lo expuesto por la teoría del conocimiento y argumentando que todos los ímpetus del conocer atienden a la percepción estética (Seel, 2010), lo que permite generar un vínculo entre la lógica y lo sensible.

Así pues, Kant argumenta en el desarrollo de su teoría la existencia de dos facultades que actúan sobre las formas del conocer, nombrando así la receptividad, conocida también como facultad de la sensibilidad, y la espontaneidad o facultad del pensar. La primera se fundamenta en la habilidad o capacidad del sujeto para dar cuenta de

las cosas que lo rodean, es decir, del ser consciente de su movimiento continuo en torno a los objetos que constituyen la realidad de su espacio-tiempo, en el cual se encuentra presente; es justamente aquí donde tienen cabida sus emociones, sensaciones, sentimientos, pensamientos, afectaciones y demás asuntos provenientes de la sensibilidad. Por su parte, la facultad de pensar hace referencia a la capacidad del individuo para construir y abstraer conceptos que le permitan vincular y dar sentido a sus representaciones. No obstante, para Kant no es suficiente con que una cosa afecte los sentidos para que se convierta en objeto de conocimiento, sino que debe ser pensada y relacionada con los conceptos. Constituyéndose así un vínculo entre sensibilidad y entendimiento, donde cada una de dichas propiedades cumple su función y ninguna de ellas es más relevante que la otra, pues tal y como él lo afirma “sin sensibilidad no nos sería dado objeto alguno; y sin entendimiento, ninguno sería pensado. Pensamientos sin contenido son vacíos [...] El entendimiento no puede intuir nada, y los sentidos no pueden pensar nada” (Kant, 2002, p.123)

Por su parte, Nietzsche irrumpe la rigurosidad establecida por la filosofía occidental, cuestionando radicalmente desde su pensamiento las formas bajo las cuales se logra alcanzar el conocimiento, propone entonces acercarse a él desde la estética misma, lo cual implica remover la búsqueda de verdades absolutas y la construcción de dicotomías entre la razón y lo sensible, otorgando en su lugar una lectura diferente de la realidad y por ende una visión del mundo más acorde a nuestra propia naturaleza como seres humanos, inestable, cambiante y contradictoria, donde el sentido de la vida no es ya un ciclo de interminables luchas contra nuestros impulsos, sino más bien una construcción consciente de nuestra existencia, derivada de la voluntad como máximo valor. Encontramos pues una crítica a los dogmas enraizados en nuestro pensamiento y por ende en nuestro actuar,

producto de las diferentes posturas socráticas, platónicas y cristianas. En consecuencia, se da la apertura a lo sublime desde lo que hoy conocemos como la estética Nietzscheana.

Desde lo propuesto por Nietzsche se comienza a señalar entonces lo que con anterioridad se advirtió en el párrafo inicial del presente apartado: la búsqueda de lo sensible desde una comprensión no estática, devaluada y categorizada meramente como medio, aquí el papel de lo sensible se entrelaza con cuestiones propias de lo estético, correspondientes al arte y a la vida misma en la gestión de nuevos pensamientos, que van en contravía de aquel estado decadente fundado por conceptos inmóviles determinados por lo racional, donde la estructura propia de la realidad es forzada hacia un sentido desnaturalizado, gracias a que esta, la realidad, es el resultado de una acción conjunta de elementos inherentes al cambio, la transformación, el devenir, lo mutable y el azar.

Por lo que también para Nietzsche era necesario extraer a la palabra como elemento proveniente del lenguaje, el cual está íntimamente ligado al pensamiento, del engaño metafísico inducido por la razón ante lo real, restaurando así el significado de esta misma y de aquello cuanto nombra. En tal sentido, se da pues el estilo aforístico de su obra, creando de esta manera un nuevo mundo donde lo sensible forma y conforma la diversidad del pensamiento y por ende de lo real y verdadero. En conclusión, lo sensible es expuesto como noción que vincula lo que para muchos es entendido como sensibilidad, desde lo cual se hace referencia a todo aquello por medio de lo cual se nos es presentado algo a través de los sentidos, con esto se plantea también el problema de lo sensible como un asunto que debe establecerse más allá del mero hecho de la sensorialidad física.

De este modo la Educación Artística y Cultural y su preocupación por el papel de lo sensible en el contexto no solo escolar sino también social, político y cultural debe plantear instancias que le permitan no solo potenciar, acentuar o instruir percepciones de los

sentidos, sino también una consciencia ante la construcción de saberes que participan en la vida misma; por lo tanto, el ser humano debe valerse de su experiencia para aprender a sentir y construir sus propias significaciones, dándole cauce a los procesos de formación y educación, que se conforman a partir de poner en evidencia nuestra propia fragilidad. El reconocerse como sujeto sensible y vulnerable hace que también se identifique una relación directa con los procesos de aprendizaje, relación que no es lejana de la vulnerabilidad y de la finitud en la que nos hallamos los seres humanos, como tampoco del pasado ni del devenir.

3.3.3 Educación Artística y Cultural para la formación de seres conscientes.

La ley 115 de 1994, menciona por única vez a la Educación Artística y Cultural dentro de su configuración teórica, como área obligatoria y fundamental; esto con el fin de señalar su importancia ante la necesidad de llevar a cabo el alcance de una serie de objetivos generales y específicos planteados al interior de la educación en lo correspondiente a la formación de la sociedad colombiana en sus diferentes dimensiones. Por lo cual se encomendaría todo aquello inherente al campo de lo estético a la Educación Artística y Cultural, permitiendo así, la creación de un espacio donde tienen validez aquellos procesos que conducen a la expresión del ser, a través de diversas posturas crítico-reflexivas que posibilitan el encuentro consigo mismo y con los demás en medio de una realidad espacio-temporal en constante transformación. En consecuencia, todo aquello que se considera en su más amplio sentido dentro del ámbito de lo sensible, partiendo de nuestra condición como seres humanos, consigue alojarse al interior de los propósitos formativos que tienen lugar al interior de las prácticas educativas.

Cabe señalar que no siempre ha sido lo anteriormente manifestado, al respecto de la Educación Artística y Cultural, una definición que logra proyectar en términos generales el sentido que tiene el arte y la cultura dentro de nuestra formación como seres humanos, erigida específicamente a través del contexto escolar, lo que ciertamente nos remite al campo de la educación formal, advirtiendo además la importancia que se tiene de transversalizar esta misma, por diferentes escenarios significativos donde se manifiestan de manera constante actividades que viabilizan un camino lleno de oportunidades que remiten con gran sentido y coherencia a lo que sería una educación para la vida misma en todo su rigor.

Y es que al igual que en un pasado no muy lejano, aun en la actualidad sobrevive la visión, o en su efecto la comprensión del arte y la cultura dentro del contexto escolar, a través de un conjunto de acciones que tienen como objetivo la producción fría y vacía de productos u objetos catalogados bajo la etiqueta de obra de arte, todo ello bajo el absurdo y superfluo argumento decorativo, donde los intereses e intenciones del proceso de enseñanza-aprendizaje quedan en el mero hecho de seguir instrucciones, indicaciones y demás racionamientos inductivos que conllevan al buen dominio de la técnica para la formalización de ideas vagamente concebidas bajo el afán desgastante de la creación artística sin pretensión alguna; asunto que podría relacionarse con la llamada *pedagogía tóxica*, término expuesto por María Acaso en su libro titulado: *La Educación Artística no son Manualidades*, en el cual señala lo siguiente:

(...) Nada de pensar, ni de criticar, ni de inventar, ni de crear. La pedagogía tóxica anula las capacidades tanto del profesor, que se convierte en un mecánico que no se para a pensar qué hay que hacer sino complementar una técnica eficiente para hacer bien lo que se le dice que tiene que hacer, como la de los estudiantes, que son tratados como objetos para completar un puzzle comercial (Acaso, 2009, p.43)

Justamente aquí encontramos el fracaso de la Educación Artística y Cultural como área fundamental en el desarrollo sensible y epistémico del o la estudiante, tal y como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su XXX Conferencia General, donde se planteó impulsar la integración de disciplinas artísticas en la formación integral de niños y adolescentes, reflexionando de esta manera sobre el aporte significativo de la Educación Artística y Cultural en el desarrollo de la identidad, tanto en el ámbito emocional, así como también en lo cognitivo (García, 2012).

Antes de continuar, quiero hacer una pequeña aclaración sobre lo anteriormente manifestado, pues si bien el dominio de técnicas y métodos forman parte significativa en el campo de las artes frente a lo que es el alcance del arte objetual, estos aspectos técnicos y formales no son suficientes para lograr construir una noción de arte donde se invite a una reflexión sobre nuestra condición sensible de manera consciente en medio de la complejidad que deviene de nuestra existencia como seres humanos, porque es precisamente a través de esta condición del arte, a donde se quiere llegar a través de una educación fundamentada en y para la vida. Al alcanzar esta visión del arte, lograremos un estado de consciencia donde la vida es acogida desde lo más profundo de nuestro ser. Con relación a esto, María Acaso vuelve a intervenir afirmando lo siguiente:

Cuando comprendemos un objeto o una experiencia artística, cuando lo comprendemos en profundidad procesamos información, y esto puede conducir a que algo se modifique en nuestra consciencia. Por lo tanto, estamos ante una actividad donde se genera conocimiento. La expresión, el sentimiento y el placer son también parte de la experiencia artística, pero la generación de conocimiento es quizá la parte fundamental del hecho artístico hoy. Debemos vincular esto con lo que ocurre en los contextos en los que se

desarrolla la Educación Artística, hacer ver a los estudiantes que las artes visuales contemporáneas tienen que ver con el vínculo poder-saber, con las estructuras políticas que nos rodean, que pueden servir para cambiar el mundo y no sólo adornarlo. Que realizar un proyecto artístico no consiste en no saber muy bien qué se va a hacer ni para qué, aunque luego quede muy bonito. Que, como el resto de los productos de la hiperrealidad que nos rodea, los productos artísticos se hacen por alguien, para algo, con un proceso, con etapas, para cubrir un fin. Que hacer arte implica pensar, ser creativos, relacionar. Y que eso lleva su tiempo (Acaso, 2009, p.128)

Es allí donde cobra sentido la necesidad de aprender: aprender a sentir, aprender a interpretar, aprender a cuestionar; todo ello enmarcado en la relación que comprende al ser con la posibilidad de crear. Por lo cual diversos campos del conocimiento como el arte, la filosofía, la psicología, la sociología cultural o la antropología, por ser disciplinas humanistas, atraviesan el plano de la educación y adquieren un sentido y lugar esencial en este mismo contexto, ya que supone del encuentro con los demás a través de sus diferentes medios de expresión, lo que permite generar una formación integral, camino al desarrollo de capacidades cognitivas, expresivas y relacionales, en este sentido la experiencia estética, busca a partir de la fuerza de lo sensible una formación humana, lo que en sí implica nuevas formas de ser y estar en el mundo con relación al otro.

Por ello la experiencia que se tiene frente a las artes en general, debe de ir encaminada a la reflexión sobre la condición humana, reivindicando el sentido de la vida como seres naturalmente sociales que deben su formación entendida desde la identidad cultural al encuentro que sostienen durante toda su vida con los demás y así en efecto dismantelar la carga del individuo como concepto que nos aleja de vivir en conexión y armonía con el

mundo y con la otredad. (Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación, 2022)

La función de las artes, no solo en el campo de la educación, sino también en el amplio sentido de la vida misma, bajo todos sus aspectos y complejidades, es esencialmente necesaria ante la precariedad que la industria y la globalización en términos de “desarrollo y progreso” ha impuesto sobre el ser humano. La identidad material que replantea su naturaleza, convirtiéndolo en un ser depredador de sus propios principios, imposibilitando de alguna manera el poder habitar poéticamente el mundo y mantener con éste una conexión de fraternidad que no conlleve a su destrucción. Por ello se plantea una Educación Artística que promueva producciones de reconocimiento individual y la conexión con los otros desde las diversas sensibilidades, mostrando sin temor alguno el complejo sentido de la existencia.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 4. Metodología.

En este capítulo se expone los procedimientos utilizados para la consecución de los objetivos que orientan la investigación. Por las características que esta presenta, el método que mejor se articula a ella es el método hermenéutico-etnográfico, razón por la cual, las técnicas y procedimientos aquí empleados toman como referencia lo propuesto por Álvarez (2009) y Alarcón (2015) para la realización de este tipo de trabajos.

4.1 Caracterización de la investigación.

Por tratar de comprender cómo se ha generado el sentido del habitar desde la construcción sensible de la memoria, a través de la Educación Artística y Cultural en los estudiantes del grado 11° - 2 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, esta investigación está enmarcada en el enfoque cualitativo; por lo tanto, su carácter es flexible y existe una interpretación permanente.

Esta investigación se articula con el método hermenéutico-etnográfico, el cual es catalogado como una técnica de investigación social tendiente a la interpretación de la realidad y de los significados subjetivos. De acuerdo con Alarcón (2015) a través de este método:

Reivindicamos al sujeto y la subjetividad como creadores y constructores de la realidad. Analizamos los datos desde una perspectiva comprensiva/interpretativa atendiendo las múltiples subjetividades presentes en el contexto social para de esta manera integrarnos en su mundo de vida: deseos, expectativas, intereses. Pues la contextualización es clave para comprender la significación de los hechos observados. (p.8)

De esta manera el lenguaje y las relaciones dialógicas se convierten en el elemento principal para la comprensión, razón por la cual, la tarea del investigador no se limita a la recopilación de información a través de distintas formas de observación, sino que debe tener una participación activa en la comunidad y debe propiciar espacios de diálogo en los que se traspase las barreras de la diferencia y se sitúe al lado del grupo en una relación intersubjetiva.

El método hermenéutico- etnográfico ofrece un carácter flexible, holístico, subjetivo, polisémico y descriptivo que permite tener una mejor comprensión de la situación en cuestión y su relación o significancia para los estudiantes implicados. Pues tal y como lo señala Álvarez (2009) este método permite no solo conocer la realidad observable sino la sentida por el sujeto, en cuanto se estudia para comprender determinado fenómeno desde la óptica de quienes pertenecen a una comunidad o grupo social, se reconstruyen sus perspectivas, se captan sus vivencias, su relación con el mundo, así como el significado de las acciones y situaciones sociales. Aquí el investigador se inserta y convive con los sujetos para describir e interpretar su punto de vista desde la perspectiva dialéctica e interactiva.

Dicha autora propone en su artículo *la investigación etnográfica: una propuesta metodológica para el trabajo social*, los momentos que a su parecer deben ser parte del proceso de investigación hermenéutico- etnográfico, los cuales se retoman aquí y se ajustan de la siguiente manera:

4.2 Técnicas de recolección de la información.

Todo proceso de investigación requiere información para ser analizada, por tal razón, se emplean algunas técnicas y procedimientos con el fin de obtener datos que

permitan la consecución de los objetivos inicialmente planteados. En el caso del método hermenéutico- etnográfico las principales fuentes de información provienen de la observación, las entrevistas y otras técnicas como el análisis documental. A continuación, se realiza una breve descripción de las técnicas aquí empleadas y su relación con los objetivos planteados.

Las técnicas utilizadas fueron principalmente la observación y el análisis documental. A través de la observación se pudo captar a través de los sentidos las actitudes, los estados de ánimo, las ideas que se tienen sobre el habitar, lo sensible y la memoria, así como también la forma en que se relacionan unos individuos con otros. Por su parte, el análisis documental consistió en estudiar los lineamientos y estándares del Ministerio de Educación Nacional y el plan de estudio institucional, con el fin de analizar la correlación entre ellos y las prácticas docentes.

Además, se utilizaron varios instrumentos como el diario de campo, el cuaderno de notas, las fichas de trabajo y las entrevistas. Estas últimas tuvieron gran relevancia en el desarrollo de este ejercicio ya que consistieron en diálogos entablados con el maestro y los estudiantes, a fin de indagar sobre sus puntos de vista y nociones sobre qué sentido tiene la Educación Artística y Cultural en sus vidas, cómo entienden lo sensible, el habitar y la memoria y qué relación hay entre ellos. Estas entrevistas fueron semiestructuradas, es decir, que consistieron en preguntas abiertas que permitieron la discusión, el debate y el diálogo. Dichas entrevistas se llevaron a cabo con los estudiantes del grupo 11° -2, el cual estaba conformado por 36 hombres y 32 mujeres entre los 15 y 19 años de edad, quienes para ese entonces se encontraban en la elección de una carrera profesional, la construcción de un proyecto de vida, la toma de decisiones, la superación de obstáculos, la reflexión sobre

quiénes son y quienes quieren ser, todo ello permeado por lo sensible y relacionado con la pregunta sobre como habitar, por qué y para que hacerlo.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Tabla 1. Técnicas de recolección de información

OBJETIVO	TÉCNICAS		INSTRUMENTOS	
Reconocer las nociones que tienen los estudiantes sobre el habitar, lo sensible y la memoria.	Observación	Permitió captar a través de los sentidos las actitudes, los estados de ánimo, las ideas que se tienen sobre el habitar, lo sensible y la memoria, así como también la forma en que se relacionan unos individuos con otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de Campo. 	En él se anotaron las observaciones y comentarios al momento de experimentar alguna situación.
Determinar cuál ha sido el papel del habitar y lo sensible en la formación de los estudiantes del grado 11° - 2 de la institución Educativa Diego Echavarría Misas.		Implicó involucrarse en el grupo, interactuar con los estudiantes, establecer conversaciones con ellos, detectar lo más significativo de su conducta de sus estados emocionales, de su ambiente físico y sociocultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de notas. 	aparte del diario de campo en esta libreta se anotaron aspectos complementarios como fechas, direcciones, eventos, acontecimientos, bibliografía relevante, etc.
	Análisis documental	Consistió en estudiar los lineamientos y estándares del Ministerio de educación Nacional y el plan de estudio institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo. 	En ellas se anotaron la información que iban dando los informantes claves. A medida que se tenían algunos reportes, con ellas se pudo ir ordenando lo indagado.
		<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. 	Fueron diálogos entablados con el maestro y los estudiantes, a fin de indagar sobre sus puntos de vista y nociones.	
			<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de contenido. 	En ellas se consignaron los aspectos más relevantes encontrados en el plan de estudios, los lineamientos y estándares en relación con el habitar, lo sensible y la memoria.

Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en la tabla anterior para la consecución de ambos objetivos fue necesario recurrir a la observación. La observación directa dentro de la investigación científica es considerada como un método de recolección de datos en el que se observa el objeto de estudio dentro de una situación particular. En este caso el ambiente del salón de clases y la interacción entre los estudiantes fueron los elementos a ser analizados. Dicha observación tuvo lugar principalmente en el primer nivel de la práctica pedagógica, la cual tuvo como propósito ofrecer espacios y experiencias para la reflexión, problematización y construcción de una propuesta para el trabajo de grado. Con esta se logró a su vez captar las actitudes, estados de ánimo, e ideas que se tenían sobre el habitar, lo sensible y la memoria en el aula de clases, así como también la forma de relación que hay entre los estudiantes.

Por su parte la observación estuvo presente durante la segunda práctica pedagógica, y consistió en la familiarización con el grupo y sus dinámicas a través de la participación intensa con los estudiantes. Esta implicó involucrarse, interactuar y establecer conversaciones con los jóvenes para detectar lo más significativo de su conducta, sus estados emocionales, su ambiente físico y sociocultural.

La información recolectada por medio de la observación quedó consignada en diarios de campo, cuadernos de notas, fichas de trabajo y entrevistas que tuvieron lugar durante la elaboración de este proceso. Es de anotar que algunos de estos documentos fueron indispensables no solo para la construcción de este trabajo sino para la evaluación de la práctica pedagógica.

Finalmente, al tratar de determinar el papel del habitar y lo sensible en la formación de los estudiantes, fue necesario recurrir al análisis documental más allá de la observación. Esto con el fin de identificar el lugar de dichos elementos en el diseño curricular y

contrastar tal información con las dinámicas del aula de clase, estableciéndose así un diálogo entre teoría y práctica.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Capítulo 5. Análisis de la información recolectada.

Nociones sobre el habitar lo sensible y la memoria.

Para indagar sobre las nociones que tienen los estudiantes sobre estos conceptos se recurrió al diálogo en clase y las entrevistas semiestructuradas. En estas últimas se indagó sobre qué sentido tiene la Educación Artística y Cultural en sus vidas, cómo entienden lo sensible, el habitar y la memoria, qué relación hay entre ellos.

5.1 El sentido de la Educación Artística y Cultural.

Cuando se les pregunta a los estudiantes qué sentido tiene la Educación Artística y Cultural, todos sin excepción alguna coinciden en señalar en que la consideran importante y las razones para justificarlo son variadas. Por ejemplo, algunos manifiestan que es parte de su proyecto de vida, pues es su área de interés y les gustaría especializarse en ella; otros consideran relevante aprender de la cultura y su diversidad de pensamiento a través de las manifestaciones artísticas; varios argumentaron que por medio del arte se fomenta y desarrolla la creatividad, el pensamiento y la personalidad. Si bien las razones fueron distintas, la gran mayoría vinculó la importancia de la Educación Artística con la capacidad de expresión que se puede dar a través de ella, así muchos comentaron lo siguiente:

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

1. ¿Qué sentido tiene para usted la Educación Artística y Cultural?

En mi opinión el sentido que tiene la educación artística y cultural es de gran importancia ya que por medio de estas podemos expresarnos de la manera que queramos. Con ellas podemos verificar que cada persona es un mundo y cada uno tiene un toque especial.

1. ¿Qué sentido tiene para usted la Educación Artística y Cultural?

Para mí el sentido de la educación artística y cultural es poder transmitir y sentir lo que se está creando, involucrando cada pensar para que lo que se está haciendo sea lo más puro posible.

1. ¿Qué sentido tiene para usted la Educación Artística y Cultural?

En la educación siento que son campos en los que podemos expresarnos libremente, hacer lo que sentimos, poderlo transmitir por medio de nuestra creatividad.

1 El sentido que tiene para mí la educación artística y lo cultural es prácticamente aquello que podemos expresar, la manera de liberar nuestros sentimientos y expresar nuestros pensamientos sin ser juzgados, es simplemente ser libre y feliz.

Pienso que es una forma muy bonita de exponer los pensamientos o ideas, aunque muchas veces no se desarrolla de la mejor forma.

En lo personal siento que la educación artística y cultural es aquel espacio que nos permite expresarnos, liberarnos y fluir pero siempre recordando nuestras raíces.

Como se puede apreciar en uno de estos comentarios, a pesar de que la Educación Artística y Cultural es considerada importante, también existe una inconformidad con ella, esto no solo se hace evidente al manifestar que “no se desarrolla de la mejor forma”, sino también al decir que es “poco utilizada en la vida escolar convencional” como se señala en el siguiente fragmento:

1. ¿Qué sentido tiene para usted la Educación Artística y Cultural?

La educación Artística y Cultural nos favorece en el desarrollo de la personalidad es nuestro encuentro creativo. Es importante para desarrollar el hemisferio derecho del cerebro que es muy poco utilizado en una vida escolar convencional.

Si bien, algunos estudiantes dejan entrever que hay ciertas falencias con la Educación Artística y Cultural, pocos se atreven a profundizar al respecto, pocos dan cuenta de las razones para sus inconformidades, del grupo solo una estudiante se atrevió a manifestar lo siguiente:

① La educación artística y cultural, cumplen un papel muy importante en mi vida, en gran medida me dan mucho de lo que yo soy hasta el día de hoy. En el colegio no se le dan mucha importancia, inclusive artística solo se ve 1 hora en toda la semana, cuando matemáticas ocupa 4 horas en esta; la educación artística y cultural la he vivido de una manera más individual, más personal, más por mi propia cuenta, estas me hacen sentir algo, me hacen sentir yo, el pintar, dibujar, cantar, bailar, conocer, aprender, saber lo que somos y expresarnos como tal en un mundo lleno de reglas y números.

Este comentario va en consonancia con las reflexiones que dieron lugar a este proyecto de investigación. Si bien, hay reflexiones teóricas en torno a la Educación Artística y Cultural como campo de conocimiento que contribuye a la formación de seres críticos y sensibles, capaces de transformar su entorno, la realidad que inunda las aulas de clases es muy diferente, el espacio para el debate, la crítica y la reflexión desde el área es limitado o casi nulo, quedando así su función relegada al perfeccionamiento de la técnica, la creación de objetos decorativos o manualidades.

5.2 Nociones sobre lo sensible.

Al indagar por la noción de lo sensible que tienen los estudiantes, se encuentran dos posiciones distintas pero relacionadas entre sí. Por un lado, hay quienes consideran lo sensible como la disposición orgánica o la capacidad que tienen los sentidos de reaccionar frente a un fenómeno, de esta manera algunos comentan que

2. ¿Qué es lo Sensible y qué papel tiene dentro del campo de la Educación Artística y Cultural?

Lo sensible para mí es algo que es capaz de percibir sensaciones a través de los sentidos y cumple un papel importante porque a través de lo sensible podemos hacer cosas muy artísticas.

2. Pienso que lo sensible es aquello que podemos sentir, percibir, y en la educación artística, es importante o bueno, al menos útil para poder sentir o percibir los materiales o lo físico que podamos utilizar y poder saber que estamos utilizando.

Sin embargo, hay otros que consideran que lo sensible va más allá de los sentidos y está relacionado con la capacidad de reaccionar emocionalmente ante los fenómenos y de asociar lo que se percibe con las experiencias vividas, y afirman lo siguiente

2. ¿Qué es lo Sensible y qué papel tiene dentro del campo de la Educación Artística y Cultural?

Las sensaciones se van más allá de lo físico, trasciende y queda en nuestro subconsciente. Dentro del campo de la Educación Artística y cultural expresamos esa sensación a través del arte, plasmando lo que sentimos.

2. ¿Qué es lo Sensible y qué papel tiene dentro del campo de la Educación Artística y Cultural?

Para mí, lo sensible es lo que sentimos desde el alma, al hacer lo que nos mueve el corazón, las emociones, en lo Artístico y cultural lo veo así, el podemos expresar libremente sintiendo lo que hacemos.

2. ¿Qué es lo Sensible y qué papel tiene dentro del campo de la Educación Artística y Cultural?

Lo sensible es un sentimiento que te altera cada pensamiento, cada parte de tu cuerpo ya sea por algo malo o bueno y tiene un papel importante en este campo por que de alguna u otra forma podemos plantear ese sentimiento en algún dibujo, canción, idea, etc.

Aun así, hay que tener en cuenta que lo que permite relacionarse sensiblemente con el trabajo artístico es la capacidad y la intencionalidad de afectarse y afectar al otro, por tanto, la experiencia de la obra no debe quedar reducida a la percepción sensorial, por el contrario, se debe complementar con una

lectura y reflexión sobre la intencionalidad del autor, los sentimientos y recuerdos provocados a nivel personal.

5.3 Nociones sobre la memoria.

Hablar de la memoria implica hablar de los recuerdos y así quedó comprobado al indagar entre los estudiantes sobre este concepto, la mayoría de ellos utilizaron la palabra recuerdo al hablar de la memoria, no obstante, hubo diferentes aproximaciones. Por un lado, hay quienes entienden la memoria como el lugar de la estructura cerebral que almacena los recuerdos, lo cual enuncian de la siguiente manera:

3. ¿Qué significado tiene la Memoria?
 La memoria es ese espacio que tenemos dentro de nuestro cerebro donde guardamos desde lo más bonito hasta lo más horrible de nosotros o de la misma naturaleza de la humanidad.

la memoria la puedo definir como ese espacio en nuestra mente que nos permite guardar cierto tipo de imágenes y crear recuerdos, pero admitiendo que asío también crea olvido.

la memoria es la parte que cada ser tiene para guardar momentos y recuerdos que cada persona hemos pasado algunos los queremos tener para siempre y otros borrarlos como si no hubiera sucedido.

Otros definen la memoria como la capacidad de evocar experiencias del pasado

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

3. ¿Qué significado tiene la Memoria?

Lo único que se me viene a la mente al leer esta palabra es la capacidad de recordar sucesos de la vida o el aprendizaje que venimos adquiriendo al nacer. Hace unos días leí básicamente que el hombre sin memoria no es nada.

3. Pienso que el significado de la memoria es recordar, hacernos tener sentimientos y recuerdos que podamos tener para toda nuestra vida, ya sean recuerdos lindos o malos, pero simplemente recuerdos que forman y formarán parte de nuestra historia.

3. La memoria, recuerdos, es la esencia del ser, somos y nos construimos de recuerdos, sin memoria no somos y si no somos no existimos.

Memoria es el ser de cada individuo.

3. Pienso que el significado de la memoria es recordar, hacernos tener sentimientos y recuerdos que podamos tener para toda nuestra vida, ya sean recuerdos lindos o malos, pero simplemente recuerdos que forman y formarán parte de nuestra historia.

Finalmente hay quienes sostienen que la memoria está relacionada con la capacidad de generar impacto o hacer algo de relevancia.

3. ¿Qué significado tiene la Memoria?

La memoria es algo que el ser humano deja plasmado en un lugar ya sea mediante una acción o unas palabras memorables que dejó ahí antes de irse.

3. ¿Qué significado tiene la Memoria?

La memoria, para mí significa dejar un legado, un aprendizaje, etc... marcar a una persona independientemente de la manera en la que se haga.

3. ¿Qué significado tiene la Memoria?

La memoria es recordar, acontecimientos, personajes, "memorables" que han pasado a la historia de la humanidad y en nuestra historia.

5.4 Nociones sobre el habitar.

En relación con el habitar se encontraron dos aproximaciones diferentes, por un lado, hay quienes definen el habitar como el estar o permanecer en cierto lugar

4. ¿Qué es el Habitar y cómo cree usted que se relaciona con estos tres conceptos,

Memoria, Recuerdo y Olvido? El habitar es simplemente el estar en determinado tiempo y espacio se relaciona con memoria, recuerdo y olvido ya que un ser al habitar vive lleno de instantes los cuales estarían en su memoria en sus recuerdos o si se decide así en sus olvidos

El habitar es el estar, y relacionado con los tres conceptos sería como la vida porque nosotros tenemos una vida diaria y si nosotros no tenemos memoria recuerdo y olvido no seríamos nada porque no avanzamos en el mundo.

4. ¿Qué es el Habitar y cómo cree usted que se relaciona con estos tres conceptos,

Memoria, Recuerdo y Olvido? Habitar es estar "viviendo" como en una zona en concreto y creo que se relaciona con estos conceptos porque las personas habitamos tratando de tener la memoria para recordar los momentos bonitos que gusta las personas y no olvidar esto.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Por otro lado, hay quienes asocian el habitar con el vivir, con lo que experimentamos o sentimos

4. ¿Qué es el Habitar y cómo cree usted que se relaciona con estos tres conceptos, Memoria, Recuerdo y Olvido?

Para mí el habitar es como existir y pues estar en este mundo día a día haciendo y estando con quien regularmente lo decides y pues la memoria, recuerdo y olvido son los que nos permiten seguir con nuestro desarrollo personal y continuar día a día con nuestras actividades regulares

El habitar es como la forma de ser y estar o podríamos decir que es lo mismo que vivir y al vivir tenemos los tres conceptos de memoria Recuerdo y olvido

Habitar es lo que somos y lo que hacemos cada segundo que respiramos, y los tres conceptos es lo que dejamos por cada persona que pasamos, eso es lo que nos caracteriza como humanos cuando nos aprenden a conocer.

5.5 El papel del habitar y lo sensible en la formación de estudiantes.

Para indagar sobre el papel del habitar y lo sensible en la formación de los estudiantes se recurrió al análisis documental, esto con el fin de identificar su lugar en el diseño curricular y su incorporación al aula de clase. El análisis documental permitió describir y representar los documentos a la luz de la problemática que le concierne a este trabajo. Para la consecución de tal fin, los documentos a analizar fueron los estándares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de Educación Artística y el plan de área institucional para el grado 11, las categorías a analizar fueron las siguientes:

1 8 0 3

Tabla 2. Categorías de análisis.

Categoría	Definición
Competencias en Educación Artística	Son el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades que deben ser enseñadas o aprendidas.
Procesos en Educación Artística	Son los roles que pueden desempeñar los estudiantes en el arte y la cultura.
Productos en Educación Artística	Son los resultados de los procesos de creación que tienen lugar en el aula.
Contextos en Educación Artística	Hacen referencia al conjunto de circunstancias, circuitos e instituciones en las que se movilizan las prácticas y productos de la Educación Artística.
Evaluación en Educación Artística.	Son aquellas actividades que permiten monitorear los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de afianzarlos, mejorarlos, consolidarlos o complementarlos.

Fuente: elaboración propia

Una vez definido el sistema de categorías, se realizó el análisis de ellas para cada documento.

Tabla 3. Análisis de categorías.

Categoría	Estándares	Plan de área
Competencias en Educación Artística	Los Estándares (2010) proponen desarrollar las siguientes competencias: Sensibilidad: no como reacción biológica, sino como intencionalidad de afectarse y afectar a los otros. Apreciación estética: consiste en la adquisición de conceptos y reglas que pertenecen al campo del arte y dirigen la producción artística. Comunicación: es la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades que le	De acuerdo con el plan de área institucional (2020) las competencias a desarrollar son: Proyección Estética: consiste en desarrollar habilidades y destrezas corporales, para adquirir una interrelación significativa con los grupos sociales en los que se interactúa. Valoración Estética: Desarrollar habilidades expresivas de sensaciones, sentimientos, ideas, a través de metáforas y símbolos que fortalezcan sus habilidades

	<p>permitan al estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas.</p>	<p>plásticas para adquirir dominio en la motricidad fina.</p> <p>Libre Expresión: Sensibilizar y formar en la apropiación de actitudes hacia el mundo sonoro y musical que permita la valoración de tendencias culturales sonoras y rítmicas propias del folclor local y nacional.</p>
<p>Procesos en Educación Artística</p>	<p>Proceso de recepción: El estudiante como espectador. Proceso de creación: El estudiante como creador. Proceso de Socialización: El estudiante como expositor.</p>	<p>Proceso de recepción: El estudiante como espectador. Proceso de creación: El estudiante como creación. Proceso de Socialización: El estudiante como expositor.</p>
<p>Productos en Educación Artística</p>	<p>Obras visuales, escénicas, musicales, audiovisuales, literarias, ensayos, análisis, cronologías, antologías, compilaciones, colecciones, documentales, entre otros.</p>	<p>Collages, dibujos y análisis en bitácora, flipbook, caligrama, escultura, performance, instalación</p>
<p>Contextos en Educación Artística</p>	<p>Espacios Públicos: teatros, auditorios, salas de cine, museos, bibliotecas, universidades, colegios. Espacios de socialización: encuentros escolares, nacionales o internacionales, concursos interinstitucionales, salones regionales, conciertos, festivales de gastronomía, cine, teatro, danza</p>	<p>Espacios públicos y de socialización: Colegio.</p>
<p>Evaluación en Educación Artística.</p>	<p>Se evalúa la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos, y el uso de la imaginación creadora. Todo esto a través de la evaluación diagnóstica, la evaluación</p>	<p>No hay evidencias en el plan de área de cómo debe ser la evaluación.</p>

	sujeta al criterio personal y la coevaluación	
--	---	--

Fuente: elaboración propia

Competencias en Educación artística.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional las competencias a desarrollar son la Sensibilidad, la Apreciación Estética y la Comunicación. En relación con la Sensibilidad, este propone que no debe considerarse solo como el conjunto de reacciones que se tienen frente a los estímulos del medio, sino como la intencionalidad de afectarse y afectar a los otros. Así pues, la percepción sería un encuentro y un redescubrimiento de las posibilidades del cuerpo, por ejemplo, al percibir el color rojo evidentemente existe primero una disposición orgánica, es decir, una condición del cuerpo que permite una recepción desde la fisiología, pero es la asociación con lo vivido y lo recordado, lo que permite relacionarse afectiva y sensiblemente con el trabajo artístico.

Por su parte la Apreciación Estética consiste en la construcción de conceptos que permitan reconocer los diferentes objetos, códigos y mecanismos empleados por los lenguajes artísticos creados a través de la historia por la cultura, es decir, da a los estudiantes los elementos necesarios para identificar las características y singularidades de los contextos de producción de las obras. Finalmente, la comunicación contribuye al desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes proyectar y concretar producciones artísticas.

Ahora bien, cuando analizamos el plan de área institucional, las competencias que se proponen son las de proyección estética, valoración estética y libre expresión, las cuales se alejan un poco de lo propuesto en los estándares. No obstante, si fuera necesario realizar una equiparación entre ellas, esto podría plantearse de la siguiente manera:

- Sensibilidad – libre expresión
- Apreciación estética - Valoración estética
- Comunicación – Proyección estética

Pero, aun así, con lo que encontramos en sus definiciones, la diferencia entre ellas es bastante grande. Por ejemplo, cuando se habla de la sensibilidad en la libre expresión no se especifica cómo es entendida, o en el caso de valoración estética, se habla del desarrollo de habilidades para expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos, lo cual es muy diferente a la adquisición de conocimientos que permitan ubicar una obra de arte en determinado contexto. Es allí donde empezamos a evidenciar la diferencia entre teoría y práctica, si bien, la teoría no es camisa de fuerza, esta ofrece ciertas reflexiones que deberían ser consideradas.

Procesos en Educación Artística.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el documento 16 de 2010, propone identificar los diferentes procesos pedagógicos que articulan las actividades de formación, para el área de Educación Artística los clasifica de la siguiente manera:

Proceso de recepción: El estudiante como espectador. En este proceso el estudiante recibe información contenida en obras artísticas o expresiones culturales, no obstante, su papel debe ser activo, pues como espectador debe reflexionar, generar conjeturas e hipótesis, proyectar acciones y tomar decisiones. Igualmente, el papel del educador debe ser el de guiar los ejercicios de reflexión y análisis de obras o eventos.

Proceso de creación: El estudiante como creador. Se refiere a los procesos que conducen a la realización de obras artísticas (objetos, artefactos, interpretaciones musicales, puestas en escena, etc.). No se reduce a la adquisición de conocimientos, técnicas, actitudes

y destrezas físicas, en su lugar hace uso de ellas para la construcción de obras con intencionalidad.

Proceso de Socialización: El estudiante como expositor. Consiste en la exposición de sus creaciones ante el público, así como su gestión para hacer posible la circulación de los productos, conocimientos artísticos y experiencias pedagógicas que surgen del proceso de enseñanza.

Si bien, la Institución Diego Echavarría Misas también considera estos procesos dentro de la formación artística, su forma de abordarlos era diferente. Por ejemplo, en el caso del grado 11° - 2 la recepción estaba mediada por herramientas tecnológicas, generalmente la observación de contenido audiovisual creado por influencers o youtubers, ante los que se asumían una postura pasiva, al no cuestionarse o confrontarse dicha información con otras fuentes. En el caso de los procesos de creación, predominaba un interés por la técnica pictórica y el uso de la perspectiva, pero carecían de un ejercicio de reflexión y búsqueda de intencionalidad. Por su parte, el proceso de socialización se daba a través de la exposición de los trabajos en las zonas comunes, pasillos, aulas de clase y mobiliario.

Productos en Educación Artística.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, los productos en Educación Artística incluyen obras visuales, escénicas, musicales, audiovisuales, literarias, etc. No obstante, los procesos de indagación para la creación de dichos productos también deben ser considerados, pues manifiestan la comprensión e interpretación de la cultura, de lenguajes, teorías, tendencias artísticas y corrientes de pensamiento. Dentro de estos procesos podemos encontrar ensayos, análisis, cronologías, antologías, compilaciones, colecciones, documentales y otros productos académicos. Finalmente, el Ministerio

propone tener en cuenta los productos de socialización, los cuales contemplan la realización de publicaciones impresas, fonográficas o audiovisuales, la participación en festivales, concursos, exhibiciones, montajes; la producción de espectáculos, etc.

En relación con el plan de área del grado 11, la Institución Diego Echavarría Misas del municipio de Itagüí, propone crear dibujos o pinturas que contengan diseños arquitectónicos en los que se haga uso de la perspectiva; pues es el eje principal durante el primer periodo. Para el segundo periodo se busca tener un acercamiento a la música en general y a las culturas contemporáneas, para ello se propone la elección de una cultura del mundo, la cual debe ser consultada y expuesta. Dicha actividad se podría enmarcar en el proceso de indagación planteado por el MEN. Adicional a esto, durante el segundo periodo se tiene como indicador de desempeño la reproducción y creación de imágenes relacionadas con la música, lo que permite entrever la importancia de las obras visuales dentro del plan de área. También para este periodo se contempla la participación de los estudiantes en el bazar de la familia y su contribución en la elaboración de elementos decorativos para los eventos institucionales. Es allí, donde es importante reflexionar sobre cuál es la función del arte en la escuela, más allá de su papel decorativo.

Finalmente, para el tercer y cuarto periodo se propone trabajar las artes escénicas y el proyecto transversal institucional respectivamente. No obstante, debido a las circunstancias que rodearon al año 2020 con la llegada de la pandemia del Covid-19, fue necesario realizar algunos ajustes. El proyecto transversal institucional Pachamama, tuvo fuerte relevancia y se abordó especialmente desde las artes visuales. Inicialmente se propuso la creación de un podcast a partir del texto paradojas de Eduardo Galeano. Después se propuso la creación de un collage con su silueta y la flora más representativa de Antioquia, para ello se les sugirió a los estudiantes tener en cuenta los significados de las

plantas. Por ejemplo: si el roble es un árbol muy duro, podrían dibujarlo en una de sus piernas, si la albaca es una planta que ayuda al corazón podrían ubicarla allí. Con esta actividad se evidencia un poco más la carga simbólica que tienen o se le puede dar a los objetos y hay una sutil aproximación a lo sensible. Más adelante se trata el tema de la bioarquitectura, se les pide dibujar algunas construcciones indígenas y diseñar la ciudad ideal, de esta forma se aborda de manera implícita la pregunta por el habitar.

En conclusión, se podría decir que a pesar de que la institución contempla una variedad de productos para las clases de Educación Artística y Cultural, el predominio de las artes visuales se hace evidente en la forma de abordar las temáticas, en la evaluación de las entregas, la disposición de los productos en carteleras, pasillos y aulas de clase; el aprovechamiento de los espacios, muchos son utilizados para la elaboración de murales o muestras artísticas.

Contextos en Educación Artística.

Según los estándares del Ministerio de Educación Nacional son varios los espacios que pueden ser considerados para movilizar las prácticas y productos del campo de la Educación Artística. Explorar diferentes escenarios brinda la posibilidad a los estudiantes no solo de interactuar, sino de descubrir cómo las comunidades establecen y modifican la relación de las personas con la diversidad cultural propia de su medio. Dentro de los muchos escenarios posibles se encuentran los teatros, auditorios, salas de cine, museos, bibliotecas y universidades. Estos espacios también pueden ser considerados como escenarios de socialización, para la exhibición de productos. No obstante, existen otras posibilidades como los encuentros escolares, los concursos interinstitucionales, los salones regionales, conciertos, festivales de gastronomía, cine, teatro y danza.

Aunque existen múltiples posibilidades para llevar a cabo y socializar las prácticas del área de Educación Artística, estas por lo general se encuentran limitadas al contexto escolar y al aula de clases. Por ejemplo, en el caso de la institución Diego Echavarría Misas, dentro del plan de área del grado 11 se considera un recorrido alrededor del municipio, con el fin de observar las culturas urbanas contemporáneas presentes en el entorno. Además, en el marco del proyecto transversal institucional *Pachamama* se planteó la visita a un humedal que hay cerca de la institución. Sin embargo, estas visitas no fueron posibles, dado todo lo que implica la gestión de las mismas. Por lo general, los grupos son numerosos y el docente es responsable de velar por la seguridad de todos, se deben tramitar permisos con la institución y padres de familia, comprar pólizas de seguros, contratar transporte, a eso se le debe sumar la limitación horaria, las clases de artística tienen poca intensidad semanal (una o dos horas), lo que implicaría la modificación de horarios por la ausencia del profesor y los estudiantes.

Si bien, son muchos los inconvenientes que se tienen a la hora de planear estas visitas, se podrían considerar otras alternativas que permitan acercar esos escenarios al aula de clases. Por ejemplo, el Museo del oro cuenta con el proyecto “maletas didácticas” las cuales permiten al docente exponer en su salón de clase, réplicas de piezas representativas de la colección del Museo, que los estudiantes pueden observar, tocar y conocer. Por su parte, el Museo Nacional ofrece diversos servicios educativos y cuenta con una sección en su página web, en la que hay juegos para que los estudiantes se involucren con sus colecciones y exhibiciones. En Medellín, el Parque Explora ofrece el servicio de Explora móvil, un camión cargado de juegos, talleres y actividades para niños, jóvenes y adultos. El sitio web *Google Art and Culture* es una herramienta bastante potente para llevar el museo al aula de clases. Igualmente, a través de la Red Nacional de Museos, el docente puede

encontrar y poner a disposición de sus estudiantes múltiples oportunidades para entrar en contacto con el patrimonio del País. Finalmente, diversos museos del mundo ofrecen visitas virtuales, páginas interactivas y acceso a fotografías de excelente calidad de obras significativas de la cultura universal.

Pese a que la experiencia del museo, el cine o el teatro nunca será la misma en el aula de clases, es importante contar con recursos y estrategias que hagan más amena su incorporación.

Evaluación en Educación Artística.

Los estándares del Ministerio de Educación Nacional al abordar el tema de la evaluación tratan de dar respuesta a dos preguntas fundamentales: qué evaluar y cómo evaluar. Para dar respuesta a la primera pregunta se basan en la teoría de Elliot W. Eisner (1995), la cual propone revisar tres aspectos: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos, y el uso de la imaginación creadora. La habilidad técnica está relacionada con el desarrollo de destrezas y habilidades para la ejecución de la obra. Por su parte los aspectos estéticos y expresivos dan cuenta de la capacidad de organizar, transmitir y comunicar por medio del material, para ello es indispensable el diálogo con el estudiante a fin de conocer sus intereses y dificultades. Finalmente, la imaginación creadora se refiere a la ampliación y ruptura de límites, la invención y la organización estética. Sin embargo, No todo lo estético y técnicamente bien realizado supone el uso de imaginación.

En relación sobre el cómo evaluar el MEN considera la evaluación diagnóstica, la evaluación sujeta al criterio personalizado, la coevaluación y la autoevaluación. La primera consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa; con esta se logra reconocer y establecer el punto de partida para planificar las nuevas estrategias. La evaluación sujeta al criterio personalizado implica el diálogo entre el estudiante y el

docente, con el fin de conocer las circunstancias particularidades, inquietudes, preferencias y dificultades de ambas partes, por ello exige flexibilidad. Por su parte la coevaluación posibilita el dialogo analítico, crítico y constructivo de los estudiantes con sus pares y permite al profesor evidenciar el sano ejercicio y la colaboración que hay entre sus alumnos. Finalmente, la autoevaluación es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias y a identificar sus dificultades.



Capítulo 6. Conclusiones.

- La Educación Artística y Cultural es un campo de conocimiento que implica análisis crítico y reflexivo, además de complejos procesos cognitivos y mentales que contribuyen a la construcción de formas de pensar, interpretar, crear y recrear fenómenos sociales, artísticos y culturales. Por lo tanto, es necesario transformar los imaginarios que la sitúan como área para el esparcimiento (tiempo libre) o elaboración de manualidades. En la escuela por lo general se le han atribuido estas funciones y en el mejor de los casos se ha relacionado con la enseñanza de técnicas y procedimientos desconectados del contexto al cual pertenecen. La Educación Artística por el contrario busca involucrar desde lo sensible las experiencias de vida, cuestionar la realidad y su entorno con el fin de transformar el mundo que habitamos, dotándolo de sentido y generando nuevas posibilidades.

- La Educación Artística y Cultural debe propender por desarrollar contenidos que establezcan una pregunta por la vida misma, donde temas como la memoria, el recuerdo, el olvido, el tiempo, el espacio y la existencia, sean sin lugar a dudas el fundamento para generar un acercamiento consigo mismo, con los otros y con el mundo; ya que a través de dichos temas logramos realizar una lectura de nuestra condición humana, conseguimos identificar nuestras necesidades y proyectar nuestras libertades por medio de la percepción de los sentidos y del ánimo en conexión con el mundo exterior, es así como nuestra conducta (moral) obedece elementalmente a la forma cómo comprendemos y tratamos con nuestro entorno.

- El hacer artístico en el aula de clase ha estado relacionado con la comprensión de técnicas, conceptos o historia del arte. Por tal razón priman las actividades prácticas e inductivas que limitan la capacidad de imaginación y resolución de problemas de los

estudiantes. Aun en la actualidad sobrevive la visión, o en su efecto la comprensión del arte y la cultura dentro del contexto escolar, a través de un conjunto de acciones que tienen como objetivo la producción fría y vacía de productos u objetos catalogados bajo la etiqueta de obra de arte, todo ello bajo el absurdo y superfluo argumento decorativo, donde los interés e intenciones del proceso de enseñanza-aprendizaje quedan en el mero hecho de seguir instrucciones, indicaciones y demás racionamientos inductivos que conllevan al buen dominio de la técnica para la formalización de ideas vagamente concebidas bajo el afán desgastante de la creación artística sin pretensión alguna.

Los Estándares en Educación Artística propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, plantean excelentes reflexiones sobre la importancia, el lugar y la función del arte en la escuela; ellos proponen diversidad de procesos, productos, contextos y formas de evaluación que deberían ser considerados.

Dichos estándares han sido el producto del trabajo arduo y conjunto entre maestros, artistas y expertos en el área. No obstante, dicho trabajo parece quedarse solo en el papel, pues a pesar de la importancia que parece otorgársele a la Educación Artística, esta no se evidencia en los planes curriculares, intensidad horaria, capacitación de docentes, asignación de espacios y recursos. Pues es precisamente a partir de la vulnerabilidad que se da a través del contexto real, es decir, desde la práctica, que el sentido de lo humano y la pregunta por la vida quedan anuladas por el avance sistemático, olvidando que dicho cuestionamiento es siempre imperativo; asimismo se deroga la conciencia, la otredad y la inocencia, aquella desde la cual se emprende de pequeños, búsquedas llenas de preguntas que permitían descubrir de diversas formas del entorno y las cosas que lo configuran, logrando comprender el mundo siempre más allá de la razón, cautivando los sentidos en ese encuentro con la vida misma, donde la imaginación potenciaba el pensamiento

Lo sensible en el aula de clases por lo general se ha relacionado con lo biológico y las reacciones frente a estímulos del medio, sin embargo, lo sensible no se reduce a ello y tiene un vínculo especial con la intencionalidad de afectarse y afectar al otro. En este sentido, no se refiere a la disposición orgánica que permite la recepción de un estímulo desde la fisiología, sino a la asociación de él con experiencias previas, con lo vivido, lo recordado, lo imaginado o lo soñado. De este modo la Educación Artística y Cultural y su preocupación por el papel de lo sensible en el contexto no solo escolar sino también social, político y cultural debe plantear instancias que le permitan no solo potenciar, acentuar o instruir percepciones de los sentidos, sino también una consciencia ante la construcción de saberes que participan en la vida misma, por lo tanto, el ser humano debe valerse de su experiencia para aprender a sentir y construir sus propias significaciones.

- En el ámbito educativo es necesario comprender cómo se asumen las prácticas evaluativas por parte de los docentes y estudiantes, respecto a la valoración desde diferentes aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que conlleva a facilitar una apertura a nuevos modelos o sistemas de evaluación para la Educación Artística y Cultural, que permitan comprender de una manera más cercana los diferentes procesos de formación y creación artística abordados por los estudiantes, incentivando y reconociendo a la vez la importancia que tiene la investigación dentro del devenir artístico, es decir, dentro de las diversas búsquedas fundamentadas a través de la particularidad de cada estudiante; ante lo cual se debe proporcionar un acompañamiento que fortalezca la calidad del aprendizaje, con el fin de orientar, enriquecer y promover a través de los diferentes espacios como lo son la asesoría y la socialización de propuestas, ofrecidos no solo al interior de la clase sino también al exterior de la institución educativa a partir de medios físicos o virtuales, la retroalimentación continua dirigida a modificar y mejorar el aprendizaje y comprensión de

los estudiantes. Aspectos que conllevan a radicar las posibilidades ofrecidas dentro de lo que se conoce bajo el término de evaluación formativa.

- A través de las actividades propuestas a los estudiantes del grado 11-2 de la Institución Diego Echavarría Misas, se pudo evidenciar inseguridades, miedos, dudas e indiferencias al momento de invitar a una reflexión sobre lo sensible, el habitar y la memoria. Al iniciar el dialogo con los estudiantes se carecía de una disposición cómoda, fluida e interesada. Sin embargo, al avanzar con las actividades su interés y goce iba aumentando, quedando con esto claro que los temas y actividades que convocan a una reflexión y a preguntas sobre la existencia no son complejas ni ajenas al estudiantado, por su parte permiten la construcción de crítica y conocimiento, a la vez que genera sentido sobre el habitar.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Referencias

- Acaso, M. (30 de 05 de 2022). *mediacionartistica*. Obtenido de https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2022/02/la_educacion_artistica_no_son_manualidad.pdf
- Alarcón Puentes, J. (2015). La hermenéutica como anclaje epitémico del método etnográfico. *Vivatacademia*, 1-11.
- Álvarez, R. M. (2009). La investigación etnográfica: Una propuesta metodológica para trabajo social. *Revista Trabajo Social*, 73-97.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Bayer, R. (5 de 5 de 2022). Obtenido de http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/ma_del_carmen_rossette/wp-content/uploads/2013/08/73007731-Raymond-Bayer-Historia-de-la-Estetica.pdf
- Bruna, J. S. (6 de 5 de 2022). *DADUN*. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2298/1/08.%20MAR%c3%8dA%20JES%c3%9aS%20SOTO%20BRUNA%2c%20La%20%2c%20abaesthetica%c2%bb%20de%20Baumgarten%20y%20sus%20antecedentes%20leibnicianos.pdf>
- Constitución Política de Colombia Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). *Art 27*.
- Fajardo-Fajardo, A. M. (2020). *El Fedón en la obra platónica* (No. 200711). Working Paper.
- Heidegger, M. (6 de Septiembre de 2021). *Construir, Habitar, Pensar*. Obtenido de Wiki.ead: https://wiki.ead.pucv.cl/images/7/70/Construir_habitar_pensar_heidegger.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

Kant, I. (15 de 5 de 2022). Obtenido de <https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/immanuel-kant-critica-de-la-razon-pura1.pdf>

McLaren, P. (2012). *La pedagogía crítica revolucionaria*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones herramienta .

Melich-Fernando, J. C. (17 de 6 de 2022). *Academia*. Obtenido de https://www.academia.edu/37042013/Joan_Carles_Melich_Fernando_Barcelona_La_Educacion_como_acontecimiento_artico_pdf

Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación. (20 de 6 de 2022). *OEI*. Obtenido de <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>

Ministerio de Educación de Colombia. (30 de 03 de 2022). Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_4.pdf

Ministerio de Educación de Colombia. (30 de 03 de 2022). Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Bogotá DC.

Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (23 de 4 de 2022). *Aeticles*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-241907_archivo_pdf_evaluacion.pdf

Morales, C. G. (4 de 6 de 2022). *Dialnet*. Obtenido de

<file:///C:/Users/Joan/Downloads/Dialnet-QuePuedeAportarElArteALaEducacion-3868717.pdf>

Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín. (25 de 04 de 2022). Obtenido de

<https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2019/03/platc3b3n-la-republica.pdf>

Ramírez, E. M. (2 de 5 de 2022). *Dialnet*. Obtenido de

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/1699/1644>

Ross, D. (3 de 5 de 2022). *Academia*. Obtenido de

https://www.academia.edu/7625190/David_Ross_Teor%C3%ADa_de_las_ideas_de_Plat%C3%B3n

Runge Peña, A. K., & Garcés Gómez, J. F. (15 de 04 de 2022). Obtenido de

http://educacion.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/3010/1/RungeAndres_2011_educabilidadformacion.pdf

Secretaria de educación, Alcaldía de ,Medellín . (2 de 6 de 2022). *slideshare*. Obtenido de

<https://es.slideshare.net/jhoaniraverivera/plan-de-rea-de-educacin-artstica-y-cultural>

Seel, M. (8 de 5 de 2022). *Katz editores*. Obtenido de

<http://www.katzeditores.com/images/fragmentos/Seel.pdf>

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3